

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES SOUTH
AMERICAN TRAVEL EXPERIENCES SOUTHAMETRAVEL S.A.**

15 de abril de 2016

Quito,

Señores Accionistas

**AGENCIA DE VIAJES SOUTH AMERICAN TRAVEL SOUTHAMETRAVEL
S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, en los estatutos de la compañía y en el Art. 1 de la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, sobre el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, pongo a disposición de los señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015:

**I. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS
ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y
REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA
JUNTA GENERAL.**

La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

A partir de su creación los administradores han llevado de manera adecuada el manejo de la compañía, donde se ha cumplido con todos los procedimientos legales y administrativo para mantener al día y en orden a la compañía.

De la evaluación estatutaria realizada a la compañía no observo violaciones a los estatutos o la ley.

**II. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

Como parte del examen efectuado, he revisado los estados financieros, lo cuales se han llevado a cabo de manera regular y no se ha presentado ningún percance.

III. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América y han sido preparados tomando como base las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones con el propósito de determinar la valoración y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

Efectué mi revisión de acuerdo a las normas ecuatorianas de auditoría. Estas normas requieren de un proceso de planificación y ejecución de auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva importante, la evidencia y documentación que respalda los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto las normas de contabilidad utilizadas como las estimaciones significativas realizadas por la Administración. Considero que la revisión realizada ofrece una base razonable para emitir una opinión.

Adicionalmente, es necesario mencionar que las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, guardan correspondencia directa con las registradas en los libros contables.

En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía AGENCIA DE VIAJES SOUTH AMERICAN TRAVEL SOUTHAMETRAVEL S.A. y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES).

IV. INFORME SOBRE LAS FACILIDADES PRESTADAS PARA CUMPLIR CON SU DERECHO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

He recibido por parte de los administradores la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi actividad, con lo cual durante el ejercicio, he cumplido con las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías:

- a) *Cerciorarme de la constitución y subsistencia de las garantías de los administrados y gerentes.*
- b) *Exigir a los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación*

- c) *Examinar los libros y papeles de la compañía, así como los estados de caja y cartera*
- d) *Revisar el balance y la cuenta de resultados*
- e) *Solicitar que conste en el orden del día de la convocatoria a junta general los puntos convenientes.*
- f) *Asistir a las juntas.*
- g) *Vigilar las operaciones de la compañía.*
- h) *Pedir informes a los administradores.*

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature appears to be 'Kelly Muñoz Villacis' written in a cursive style.

Ing. Kelly Muñoz Villacis
COMISARIA